

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 102

Fecha: 17 de enero de 2019.

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio A3

Siendo las 10:40 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Elaboración y, en su caso, aprobación del plan de acciones de mejora en respuesta a la auditoría del SGIC.
3. Elaboración y, en su caso, aprobación del seguimiento al plan de acciones de mejora de la auditoría del SGIC.
4. Revisión y, en su caso, aprobación del Manual de Calidad y sus procedimientos.
5. Elaboración y, en su caso, aprobación de un plan de captación de estudiantes para los grados de la Facultad.
6. Ruegos y preguntas

**Asistentes:**

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| García Martínez, María del Pilar  | Dpto. de Antropología, Geografía e Historia                   |
| García Fuentes, Antonio           | Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (EXCUSA)         |
| Luque Vázquez, Francisco          | Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)                       |
| Martínez Cañamero, M. Magdalena   | Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)                        |
| Pérez Sola, Nicolás               | Dpto. de Derecho Público                                      |
| Martínez Alcalá, Concepción       | Dpto. de Economía (ASISTE)                                    |
| Frías Bustamante, María del Pilar | Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)       |
| Arroyo Roldán, Francisco José     | Dpto. de Física (ASISTE)                                      |
| Molina Cámara, José Miguel        | Dpto. de Geología (ASISTE)                                    |
| Gacto Colorado, María José        | Dpto. de Informática (ASISTE)                                 |
| Fernández del Castillo, Tomás     | Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)  |
| Terrados Cepeda, Julio            | Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)            |
| Moya López, Alberto José          | Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE) |
| Muñoz Delgado, Fco. Javier        | Dpto. de Matemáticas  |

Peña Ruiz, Tomás  
Marchal Ingraín, Antonio J.

Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)  
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

### Electos

Aranda Haro, Fermín (ASISTE)  
Caballero Águila, Carmen Raquel (EXCUSA)  
Carreira de la Fuente, José Antonio (EXCUSA)  
Carreras Egaña, Alfonso María (ASISTE)  
De Gea Guillén, Ginés Alfonso (ASISTE)  
Domínguez Vidal, Ana (ASISTE)  
Fernández de Córdoba, María Luisa (ASISTE)  
Fernández-Lienres de la Torre, María Paz (ASISTE)  
Illán Cabeza, Nuria Antonia (EXCUSA)  
Jiménez Millán, Juan  
Márquez Jiménez, Francisco José (ASISTE)  
Parra Anguita, María Gema (ASISTE)  
Partal Ureña, Francisco (ASISTE)  
Ruiz Ramos, Encarnación (ASISTE)  
Salido Ruiz, Sofía (EXCUSA)

### Resto del PDI

Jiménez Melero, Raquel (ASISTE)

### Alumnos

Francés Poveda, Enrique (ASISTE)  
Herranz Álvarez, Susana  
Samaniego Macías, Elvis Ronny  
Sánchez Puerto, Daniel (EXCUSA)  
Vega Martínez, Jorge Manuel

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química), Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales).

Excusa su ausencia: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología).

### **Desarrollo de la sesión**

#### PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informó de los siguientes asuntos:

- **Se recibió el informe de Auditoría Externa de Renovación del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad.** Dicho informe recoge las no conformidades mayores y menores, así como las recomendaciones y oportunidades de mejora que detectó el equipo auditor durante la auditoría del Sistema de Garantía Interno de Calidad, realizada en el mes de noviembre. Para dar respuesta a lo planteado por el equipo auditor procede la elaboración de un Plan de Acciones de Mejora y un seguimiento del mismo con el objetivo de poder obtener una valoración favorable para la renovación del SGIC.
- **Se han preparado los documentos del Plan de Acción de Mejora y seguimiento.** Para ello se han enviado cartas al alumnado, al profesorado y a los distintos representantes de los órganos de Gestión y Servicios de la Universidad para tratar de informar y cumplir con las no

conformidades y recomendaciones que detectó el equipo auditor externo que evaluó nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad. A fecha de hoy, se han recibido respuestas satisfactorias a casi todas las cartas enviadas, lo cual ha permitido elaborar el Plan de Mejora que se presentará en el siguiente punto del orden del día. Anima a todos los sectores implicados en el Plan de Acciones de Mejora a que participen para obtener la Certificación de nuestro SGIC.

- **Todos los puntos del orden del día que se traen a esta Junta de Centro han sido tratados y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.** Además, el Plan de Acciones de Mejora ha sido enviado al Servicio de Planificación y Evaluación para que lo revise. Se pide autorización a la Junta para introducir aquellas modificaciones que se reciban del Servicio de Planificación y Evaluación, con el compromiso de informar en la próxima Junta de Centro.

#### PUNTO 2. ELABORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA EN RESPUESTA A LA AUDITORÍA DEL SGIC

El Sr. Vicedecano de Calidad presenta a la Junta de Facultad el Plan de Acciones de Mejora, un documento elaborado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad, en el que se recogen las acciones a desarrollar, los recursos, la temporalidad y los responsables de la ejecución, con el fin de dar respuesta a las no conformidades y recomendaciones incluidas en el informe de auditoría externa del SGIC de la Facultad.

Tras su exposición y explicación, se aprueba por asentimiento el Plan de Acciones de Mejora (Anexo I).

#### PUNTO 3. ELABORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA AUDITORÍA DEL SGIC

El Sr. Vicedecano de Calidad presenta a la Junta de Facultad el documento de seguimiento del Plan de Acciones de Mejora, donde se detalla la fecha, el estado y el grado de cumplimiento de las acciones incluidas en el mencionado plan.

El documento es aprobado por asentimiento (Anexo II).

#### PUNTO 4. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD Y SUS PROCEDIMIENTOS

El Sr. Vicedecano de Calidad informa que, puesto que algunas acciones a desarrollar en el Plan de Mejora conllevaban la modificación del Manual de Garantía de Calidad del Centro y de algunos de los Procedimientos, se ha aprovechado para revisar el Manual y sus Procedimientos, se han modificado algunos de ellos, y se ha eliminado el PE03. Con el fin de que en todos los Procedimientos del Manual de Garantía de Calidad figure la misma fecha y edición de la revisión, en aquellos que no fueron modificados se añadió el siguiente motivo: "Revisado, pero no modificado"

Además, informa que aún no se ha podido unificar el estilo y diseño de los flujogramas en algunos de estos documentos, como sugería el equipo auditor en su informe, porque es necesario un programa informático, del que aún no tiene licencia la Universidad de Jaén y para lo cual se ha solicitado al Servicio de Informática que adquiera una.

Finalmente, se aprueba por asentimiento la revisión del Manual de Garantía de Calidad y sus Procedimientos (Anexo III).

## PUNTO 5. ELABORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UN PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD

Una de las no conformidades del informe de auditoría externa del SGIC señala que el procedimiento PC03 "Perfiles de ingreso y captación de estudiantes" indica que debe elaborarse un Plan de Captación de Estudiantes, que haya sido aprobado por la Junta de Centro, el Sr. Vicedecano de Calidad comenta que, hasta la fecha, se han llevado a cabo diversas acciones de captación de estudiantes, pero que, efectivamente, estas no habían sido recogidas en un documento específico. Por ello, se presenta un Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2019-2020 elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad, en el que se recogen una serie de acciones para los tres grados y, además, algunas acciones específicas para la captación de estudiantes de los Grados de Ciencias Ambientales y Química.

Dña. Raquel Jiménez, pregunta si se reunirá a todos los coordinadores del Grado en Ciencias Ambientales para tratar el tema de los comentarios negativos expresados por algunos profesores del Grado en relación con las oportunidades laborales futuras que proporciona el título. El Sr. Decano le responde que ese tema ya se trató en la última Comisión de Coordinación Docente del Grado en Ciencias, que tuvo lugar en el mes de diciembre, y que ese seguimiento se hará en esa misma Comisión.

D. Francisco Márquez, pregunta si la reorganización del Plan de Estudios de Ciencias Ambientales que se propone como una de las acciones específicas del Plan de Captación de Estudiantes, corresponde a la que se realizó a finales del curso pasado, y no a una nueva. El Sr. Decano le responde que sí, que se trata de la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Ciencias Ambientales que ya se aprobó en la anterior Junta de Facultad y que está pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Finalmente se aprueba por asentimiento el Plan de Captación de Estudiantes para los Grados de la Facultad para el curso 2019-2020 (Anexo IV).

## PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Márquez, pregunta por las Prácticas Externas y por la situación en la que quedan estas tras el decreto por parte del Ministerio de que los alumnos que realicen Prácticas deberán estar inscritos en la Seguridad Social y que serán las Universidades quienes asuman los costes. Además, ruega que el Decanato recabe información y la traslade al profesorado. El Sr. Decano comenta que está en contacto con el responsable de las Prácticas Externas de la Universidad, D. Raúl Mata, quien le ha informado que la CRUE ha solicitado una reunión con el Ministerio y que informará a los Centros conforme se vayan teniendo noticias. Además, indica que de momento se han aplazado las charlas informativas previstas sobre las Prácticas Externas, hasta tener más información.

D. Enrique Solas, pregunta si hay habilitado un lugar para hacer públicos todos los documentos de la Junta de Estudiantes. El Sr. Decano le responde que se habilitará una pestaña en la página web de la Facultad para que publiquen todos los documentos.

D. Antonio Marchal, pregunta que para cuando se tiene previsto que se pongan en marcha las modificaciones de los Grados que se aprobaron en la anterior Junta de Facultad. El Sr. Decano le responde que los borradores de las Modificaciones de la Grados se enviaron al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Postgrado y Formación Permanente, pero que aún no se ha recibido ninguna respuesta al respecto. Aprovecha también, para recordar que aún faltan profesores por enviar la ficha donde se solicitaba información del Personal que imparte docencia en cada una de las titulaciones de la Facultad.

En relación con este tema, interviene Alberto Moya, para señalar que el Decanato debería conseguir esa información por otros medios, si el profesorado no se lo facilita, ya que es la Facultad la interesada en recabar esa información.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:35 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 17 de enero de 2019

Vº Bº



Fermín Aranda Haro  
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario de la Facultad